

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Lote 4: 19.260.000 pesetas.
Lote 5: 28.569.000 pesetas.
Lote 6: 988.000 pesetas.

A Coruña, 16 de junio de 1998.—El Director provincial, Antonio V. Martínez Calvo.—40.335-E.

Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de A Coruña por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas del concurso público 2DP/98, que tiene por objeto la adquisición de material de incontinencia urinaria.

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de A Coruña, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas, conforme a lo establecido en la Orden de 21 de abril de 1998, del Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, sobre delegación de atribuciones en órganos centrales y periféricos, y para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerda dar publicidad a las adjudicaciones del siguiente contrato de suministros:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del SERGAS de A Coruña, calle Durán Loriga, número 3.

c) Número de expediente: 2DP/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de material de incontinencia urinaria.

Lotes:

1. Empapador reutilizable de cama con faldones.

2. Empapador absorbente de cama 60×90.

3. Absorbente incontinencia anatómico día.

4. Absorbente incontinencia anatómico super-noche.

5. Absorbente incontinencia con elásticos tamaños medio y grande.

6. Absorbente incontinencia con elásticos tamaño pequeño.

c) Anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, del 31 de marzo de 1998, y «Diario Oficial de Galicia» número 57, de 25 de marzo de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Presupuesto total: 86.997.000 pesetas (IVA incluido).

5. *Adjudicaciones:*

a) Fecha: 3 de junio de 1998.

b) Contratistas:

Lote 1: «Laitex, Sociedad Limitada», polígono industrial número 10, 20160 Lasarte (Guipúzcoa).

Lotes 2 y 6: «Indas, Sociedad Anónima», camino de las Huertas, 2, 28223 Pozuelo (Madrid).

Lotes 3 y 4: «Mölnlycke, Sociedad Anónima», carretera N-II, kilómetro 27,500, Alcalá de Henares (Madrid).

Lote 5: «ID Médica España, Sociedad Anónima», plaza Tirant lo Blanc, 3-6.º, 1.ª, 08005 Barcelona.

c) Nacionalidad:

d) Importe total adjudicado: 78.149.390 pesetas:

Lote 1: 15.288.390 pesetas.

Lote 2: 5.698.000 pesetas.

Lote 3: 8.346.000 pesetas.

Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de A Coruña por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas del concurso público 3CCP/98, que tiene por objeto la adquisición de equipos de administración de fluidos.

La Dirección Provincial del Servicio Gallego de Salud de La Coruña, en virtud de las atribuciones que le han sido delegadas, conforme a lo establecido en la orden de 21 de abril de 1998, del Consejero de Sanidad y Servicios Sociales, sobre delegación de atribuciones en órganos centrales y periféricos, y para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, acuerda dar publicidad a las adjudicaciones del siguiente contrato de suministros:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Gallego de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del SERGAS de A Coruña, calle Durán Loriga, número 3.

c) Número de expediente: 3CCP/98.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Contrato de suministros.

b) Descripción del objeto: Adquisición de equipos de administración de fluidos.

Lotes:

1. Equipo de goteo dosificador 150 mililitros (microgotero).

2. Equipo de goteo estándar.

3. Dosificador de precisión.

4. Equipo goteo sin toma de aire.

c) Anuncio de licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 23 de marzo de 1998, y «Diario Oficial de Galicia» número 55, de 23 de marzo de 1998.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Normal.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. *Presupuesto base de licitación:* Presupuesto total, 64.478.178 pesetas (IVA incluido).

5. *Adjudicaciones:*

a) Fecha: 12 de junio de 1998.

b) Contratistas:

Lote 1: «Laboratorios Abbot, Sociedad Anónima», calle Josefá Valcárcel, 48, 28027 Madrid.

Lotes 2 y 4: «Sendal, Sociedad Anónima», carretera Madrid-Cáceres, sin número, 10350 Almaraz (Cáceres).

Lote 3: «Izasa, Sociedad Anónima», calle Aragón, 90, Barcelona.

c) Nacionalidad:

d) Importe total adjudicado: 63.099.090 pesetas:

Lote 1: 7.126.200 pesetas.

Lote 2: 44.645.250 pesetas.

Lote 3: 11.058.000 pesetas.

Lote 4: 269.640 pesetas.

A Coruña, 16 de junio de 1998.—El Director provincial, Antonio V. Martínez Calvo.—40.332-E.

Resolución de la División de Recursos Económicos del Servicio Gallego de Salud por la que se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para la realización de un servicio para la formalización de un seguro relativo a las guardias médicas del personal estatutario facultativo de los hospitales del Servicio Gallego de Salud en situación de incapacidad transitoria (S-274/98).

1. *Entidad adjudicadora:* Servicio Gallego de Salud. División de Recursos Económicos. Subdirección General de Contratación y Gestión Económica. Edificio administrativo de San Caetano, bloque 2-2.º, teléfono 981 54 56 65, fax 981 54 27 62, Santiago de Compostela.

2. *Categoría del servicio y descripción:* Categoría 6 a), número de referencia CCP:812 c. Realización de un servicio para la formalización de un seguro relativo a las guardias médicas del personal estatutario facultativo de los hospitales del Servicio Gallego de Salud en situación de incapacidad transitoria.

Presupuesto total: 50.000.000 de pesetas (IVA incluido).

3. a) Lugar de ejecución: En el territorio de la Comunidad Autónoma de Galicia.

4. *Requisitos específicos del contratista:*

Clasificación exigida: No se exige clasificación.

Solvencia económica: Se acreditará por los medios establecidos en los apartados a) y c) del artículo 16 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Solvencia técnica: Se acreditará por los medios establecidos en los apartados a) y b) del artículo 19 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

5. *Indicaciones relativas a la posibilidad de licitar por parte o por la totalidad del objeto del contrato:* Por la totalidad.

6. *Admisión de variantes:* No se admiten variantes.

7. *Duración del contrato o plazo para realizar el servicio:* Desde las cero horas del día en que se formalice el contrato hasta las veinticuatro horas del 31 de diciembre de 1998.

8. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los documentos pertinentes: División de Recursos Económicos. Subdirección General de Contratación y Gestión Económica. Edificio administrativo de San Caetano, bloque 2-2.º, Santiago de Compostela.

b) Fecha límite para efectuar esta solicitud: 17 de agosto de 1998.

9. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 24 de agosto de 1998.

b) Dirección a la que deben dirigirse: Registro General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales (División de Recursos Económicos), edificio administrativo San Caetano, bloque 2-2.º piso, Santiago de Compostela.

c) Lengua o lenguas en las que deben redactarse: Castellano o gallego.

d) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Apertura en acto público.

e) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: Sala de juntas de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, en San Caetano (2.º piso, ático ala norte), a las nueve treinta horas del 4 de septiembre de 1998.

10. *Garantías exigidas:* Garantía provisional, 2 por 100 del presupuesto de licitación.

11. *Modalidades esenciales de la financiación y pago o referencias a los textos que las regulan:* Abonar en cuenta.

12. *Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores:* Unión temporal de empresas.

13. *Informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de las condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el prestador de servicios:* Ver pliego de cláusulas administrativas particulares.